

Bogotá, 14 de abril de 2026

COMUNICADO

Una de las mayores afectaciones en esta crisis humanitaria que venimos padeciendo usuarios y pacientes, es la dispensación de medicamentos. Durante el fin de semana los medios de comunicación informaron sobre una decisión entre la EPS Sanitas y el gestor farmacéutico Cruz Verde, que sólo genera mayor incertidumbre y aumenta las dificultades actuales para los usuarios.

La Asociación de Usuarios Sanitas se puso en contacto con los directivos tanto de la EPS Sanitas como de Cruz Verde, para confirmar la información publicada en los medios de comunicación y relacionada con la decisión por parte del gestor farmacéutico Cruz Verde de no continuar dispensando los medicamentos a los usuarios de la EPS Sanitas, a partir del 1 de octubre de 2026 (o antes de esta fecha). Esta noticia corresponde a una decisión unilateral, pero advertimos a los directivos de ambas partes, sobre la necesidad de continuar con la dispensación de medicamentos resolviendo con urgencia y de manera inmediata las dificultades en la entrega oportuna de los mismos.

Hemos solicitado a la EPS Sanitas, como responsable de nuestra atención en salud, se inicien todos los procesos de contingencia necesarios y suficientes para que en el menor plazo posible y antes de la fecha citada en la noticia, se tenga certeza de quién dispensará los medicamentos a los usuarios de la EPS Sanitas. Así mismo, instamos con urgencia para que se continúe con el monitoreo y se realicen los ajustes necesarios a los procesos de entrega y distribución de medicamentos, que los gestores farmacéuticos (distintos a Cruz Verde), realizan hoy en diferentes zonas del país.

Desde nuestra labor de control social estaremos ejerciendo actividades de veeduría para acompañar este proceso y una vez tengamos confirmación sobre los nuevos gestores farmacéuticos se las estaremos informando.

Cordial saludo

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL



Gloria Elena Quiceno Acevedo
Presidenta – representante legal